

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Nonagésima Segunda (92ª)
Sesión Extraordinaria del día 12 de julio del año 2022
Número de acta: ACT/EXT/92/07/2022

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con ocho minutos (13:08) del día martes doce (12) de julio del año dos mil veintidós (2022), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Nonagésima Segunda (92ª) Sesión Extraordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortíz y del Director General, Mtro. Luis Fernando García Abusaid; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

- Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:
 1. Recurso de Revisión 455/22,
(Ayuntamiento de Parras);
 2. Recurso de Revisión 458/22,
(Ayuntamiento de La Madrid);
 3. Recurso de Revisión 463/22,
(Administración Fiscal General);
 4. Recurso de Revisión 488/22,
(Ayuntamiento de Parras);
 5. Recurso de Revisión 493/22,
(Ayuntamiento de Francisco I. Madero);

- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 529/2022,
(Secretaría de Salud);
 2. Recurso de Revisión 534/2022,
(Fiscalía General del Estado);
 3. Recurso de Revisión 539/2022,
(Secretaría de Salud);
 4. Recurso de Revisión 540/2022,
(Secretaría de Salud);

- Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:
 1. Recurso de Revisión 351/2022,
(Instituto Estatal del Deporte);
 2. Recurso de Revisión 356/2022,
(Ayuntamiento de Muzquiz);
 3. Recurso de Revisión 366/2022,
(Secretaría de Salud);

4. Recurso de Revisión 371/2022,
(Partido Acción Nacional);

5. Recurso de Revisión 426/2022,
(Fiscalía General del Estado);

6. Recurso de Revisión 485/2022,
(Ayuntamiento de Sabinas);

7. Recurso de Revisión 491/2022,
(Ayuntamiento de Parras);

8. Recurso de Revisión 505/2022,
(Fiscalía General del Estado)

9. Recurso de Revisión 506/2022,
(Ayuntamiento de Monclova);

10. Recurso de Revisión 521/2022,
(Secretaría de Seguridad Pública)

11. Recurso de Revisión 525/2022,
(Ayuntamiento de Morelos);

12. Recurso de Revisión 526/2022,
(Ayuntamiento de Sacramento)

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 477/2022,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

2. Recurso de Revisión 482/2022,
(Ayuntamiento de San Pedro);

3. Recurso de Revisión 487/2022,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

4. Recurso de Revisión 490/2022,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

5. Recurso de Revisión 492/2022,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

6. Recurso de Revisión 497/2022,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente);

7. Recurso de Revisión 502/2022,
(Ayuntamiento de Parras de la Fuente)

<p>8. Recurso de Revisión 510/2022, (Ayuntamiento de Candela)</p> <p>9. Recurso de Revisión 512/2022, (Ayuntamiento de Parras de la Fuente);</p> <p>10. Recurso de Revisión 517/2022, (Ayuntamiento de Parras de la Fuente)</p> <p>11. Recurso de Revisión 522/2022, (Ayuntamiento de Parras de la Fuente);</p> <p>12. Recurso de Revisión 527/2022, (Ayuntamiento de Arteaga)</p> <p>13. Recurso de Revisión 530/2022, (Instituto Electoral de Coahuila);</p>
<p>5. Proyectos de resolución de Recursos de Revisión a Sobreseer.</p> <p>1. Recurso de Revisión 468/2022, (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción).</p> <p>2. Recurso de Revisión 473/2022, (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción).</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>6.- Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre 2022 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.</p> <p><i>Lic. María Esther Carreón Serna. Directora de Administración y Finanzas.</i></p>
<p>7.- Asuntos Generales.</p> <p><i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto, el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/92/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los

Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/92/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 455/2022, 458/2022, 463/2022, 488/2022 y 493/2022.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/92/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 455/2022, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 458/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 463/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 488/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 493/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 529/2022, 534/2022, 539/2022 y 540/2022.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/92/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 529/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 534/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 539/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 540/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 351/2022, 356/202, 366/2022, 371/2022, 426/2022, 485/2022, 491/2022, 505/2022, 506/2022, 521/2022, 525/2022 y 526/2022.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/92/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 351/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 356/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 366/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 371/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 426/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 485/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 491/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 505/2022,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 506/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 521/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 525/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 526/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 477/2022, 482/2022, 487/2022, 490/2022, 492/2022, 497/2022, 502/2022, 510/2022, 512/2022, 517/2022, 522/2022, 527/2022 y 530/2022.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/92/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 477/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 482/2022,

en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 487/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 490/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 492/2022, en el que se REVOCA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 497/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 502/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 510/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 512/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 517/2022,

en el que se REVOCA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto

ACUERDO: E/92/34.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 522/2022, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/35.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 527/2022, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: E/92/36.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 530/2022, en el que se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN A SOBRESER. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna da lectura y somete a consideración del Consejo General, el sobreseimiento de las resoluciones correspondientes a los recursos de revisión con números de expediente: 468/2022 y 473/2022. Lo anterior de conformidad con el artículo 119 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

1. Recurso de Revisión 468/2022,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción).
2. Recurso de Revisión 473/2022,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción).

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: E/92/37.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de las resoluciones correspondientes al recurso de revisión con número de expediente: 468/2022 y 473/2022.

6.- AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La Directora de Administración y Finanzas, Licenciada María Esther Carreón

Serna, menciona que se presenta la información correspondiente a los egresos e ingresos correspondientes a las fechas del 1° de abril al 30 de junio de la presente anualidad, misma que fue presentada al Consejo General con anterioridad. Siendo los ingresos recaudados por la cantidad de \$10,062,096.15 (Diez millones sesenta y dos mil noventa y seis pesos 15/100 M.N.); los egresos devengados, corresponden a la cantidad de \$9,819,993.74 (Nueve millones ochocientos diecinueve mil novecientos noventa y tres pesos 74/100 M.N), dando como resultado del ejercicio del segundo trimestre la cantidad de \$242,102.41 (Doscientos cuarenta y dos mil ciento dos pesos 41/100 M.N.)

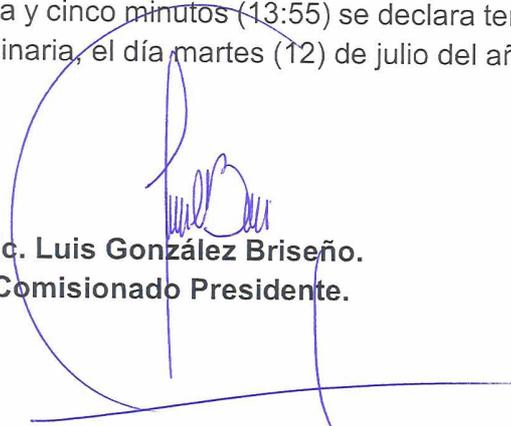
Ingresos	\$ 10,062,096.15
Egresos	\$ 9,819,993.74
Sub-ejercido	\$ 242,102.41

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: E/92/38.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre 2022 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO: E/92/39.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el envío del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre 2022 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, al Congreso del Estado de Coahuila y a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

7.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño menciona que no habiendo más comentarios al respecto y siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos (13:55) se declara terminada la Nonagésima Segunda (92ª) Sesión Extraordinaria, el día martes (12) de julio del año dos mil veintidós (2022).


Lic. Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.


Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.